



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico. Expediente: 1584/24.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

(Expediente 2024/090702-7)

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 8

ACUERDO N.º 172/24.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DECLARANDO DESIERTA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, INCENTIVANDO LA ADQUISICIÓN DE PARCELAS DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES Y/O NAVES DE LOS CENTROS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y SERVICIOS AVANZADOS (CIESAS) GESTIONADOS Y PROMOVIDOS POR LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate, por lo que la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, en ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.828, dictado el 10 de julio de 2023, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico, por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos VOX y TLP) y una abstención (Portavoz del Grupo Socialista), la Junta de Gobierno ACUERDA:

Declarar desierta la convocatoria de ayudas para la dinamización económica de la provincia de Valladolid, incentivando la adquisición de parcelas de los polígonos industriales y/o naves de los Centros de Iniciativas Empresariales y Servicios Avanzados (CIESAS), gestionados y promovidos por la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid S.A., año 2024, por falta de solicitantes.

Como consecuencia de lo anterior, liberar los fondos imputables a la citada convocatoria (30.000 euros -aplicación presupuestaria 202.241.03.770.04-).

(Referencia: Expediente: 1.584/24. Acuerdo n.º 172/24).

Y para que así conste, firmo la presente en Valladolid en la fecha de su firma electrónica.

Certifico: La Secretaria General, Carmen Lucas Lucas.

Cúmplase lo acordado. El Presidente Accidental: Víctor David Alonso Monge.